

PODER - COLOMBIA

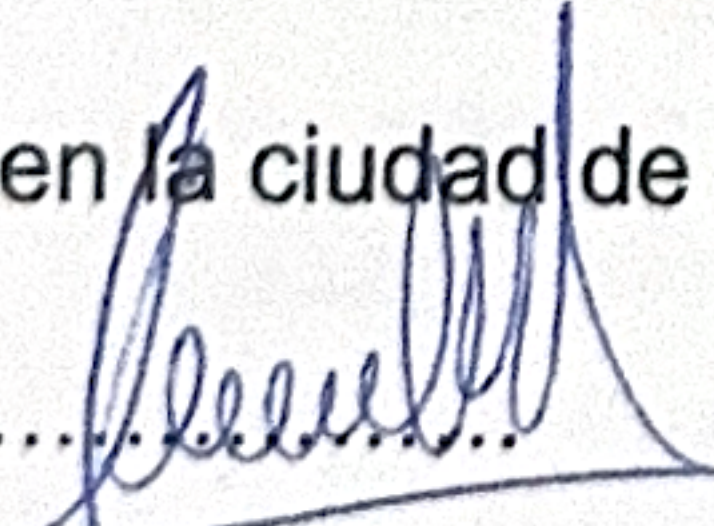
El suscrito **CANATELLI, MAXIMILIANO RICARDO** actuando como representante de **FGMM HOLDING COMPANY LLC**, con domicilio en **2721 Executive Park Dr Ste 4, Weston, Florida, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Por el presente, nombro(amos) a: **LILIANA RODRIGUEZ ACOSTA y/o INGRID GIL GRANADOS**, de Bogotá, Colombia, correo electrónico: info@marcatumarca.co apoderadas legales, con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, lemas comerciales, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseñas, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos; así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; renunciaciones; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia de cualquier clase; intervenir como demandante o como demandado en cualquier Instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; contestación a dichas acciones, a saber, oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares. Presentación ante todas las autoridades de recursos de reposición, apelación y a los que hubiere lugar, dentro de las acciones arriba citadas.

A este efecto, las faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de mis (nuestros) intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder incluye la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desistir, transigir, comprometer, conciliar, y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo, nombro(amos) a: **LILIANA RODRIGUEZ ACOSTA y/o INGRID GIL GRANADOS** domiciliadas en la Carrera 72 C No.23-40, Ofic. 312 - Bogotá D.C. / Colombia, nuestras apoderadas en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales. Acepto y autorizo a **MARCATUMARCA ASESORES JURIDICOS Y COMERCIALES SAS**, para el manejo de mis datos personales conforme a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, acorde con la Política de Privacidad de Tratamiento de Datos Personales que aparece en la página web www.marcatumarca.co

Dado en la ciudad de Florida, USA, hoy 26 de setiembre de 2024

Firma.....

Cargo Representante Legal